

## NOTA EXPLICATIVA

El infrascrito Gerente Administrativo de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía (SEN), por este medio **HACE CONSTAR QUE:** los ingresos percibidos por la SEN son por medio del pago por servicios prestados a través de recibo TGR-1, por con siguiente la nota Explicativa será de forma mensual:

### Prestación de Servicios a través del pago por TGR:

La Secretaría de Energía tiene ingresos por la prestación de servicios prestados en el mes de octubre 2024 por la cantidad de Lps. 961,008.00 que se detallan a continuación;

EXCEDENTE DE LOS INGRESOS DEL MES DE OCTUBRE 2024					
RUBRO	DESCRIPCIÓN DE RUBRO	RECAUDACIÓN	% SEGÚN LEY 100%	COMISIÓN BANCARIA	MONTO AUTORIZADO
12121	EMISIÓN Y CONTANCIAS	L 318,800.00	L 318,800.00	L 1,020.16	L 317,779.84
12199	TASAS VARIAS	L 264,000.00	L 264,000.00	L 844.80	L 263,155.20
12209	OTRAS LICENCIAS	L 381,293.00	L 381,293.00	L 1,220.14	L 380,072.86
	<b>TOTAL</b>	<b>L 964,093.00</b>	<b>L 964,093.00</b>	<b>L 3,085.10</b>	<b>L 961,008.00</b>

Nota: Esta información se genera según lo reportado a la Secretaría de Finanzas atendiendo el Artículo 10 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2024.

Lo anterior para dar cumplimiento al Artículo No. 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y su reglamento, para la publicación en el portal único del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).

Tegucigalpa M.D.C. 09 de diciembre del 2024.



**ABOG. LUIS ALFREDO MUNGUÍA LÓPEZ**  
**GERENTE ADMINISTRATIVO**  
**SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA**

CC. Archivo.